V CAMPEONATO DE MICROFUTBOL

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO

1. DE LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO

1. El presente reglamento rige a partir de la fecha de su publicación y debe ser acatado por todos los equipos y sus integrantes tanto como jugadores, delegados y técnicos.

2. El campeonato se desarrollara los días sábados.

3. La organización en procura del juego limpio podrá en una instancia importante de definicion de posiciones decretar la programación de partidos a la misma hora.

4. Las programaciones serán publicadas los días martes en la cartelera del edificio.

5. Solo podrán participar jugadores que hayan sido seleccionados en la reunión previa con todos los delegados de los equipos

6. Solo se aceptaran refuerzos de jugadores que trabajen y tengan base de oficina en el edificio Comodoro.

7. El refuerzo deberá ser aprobado por el 100% de los delegados

8. Queda establecido que en la posición de arquero se permitirán refuerzos de cualquier nivel al inicio del campeonato o como reemplazo durante el transcurso del mismo en la medida en que le sea imposible jugar.

9. El presente campeonato consta de un Comité Organizador quien se encarga de establecer los reglamentos y organización en general y un Comité Disciplinario y de Campeonato conformado por el delegado de cada equipo y los jueces quienes se reunirán para establecer las normas , sanciones y decisiones a que haya lugar durante el transcurso del campeonato.

10. El número máximo de jugadores a inscribir es de 10 y el mínimo de 5.

11. Todo equipo tendrá un delegado a quien se le avisara sobre reuniones del Comité Disciplinario y de Campeonato.

12. Cuando se cite a reuniones del Comité Disciplinario y de Campeonato, las decisiones que se tomen se harán con el número de delegados que asistan y tendrán total validez.

13. El valor de los derechos de participación por equipo será de $ 50.000.

14. Es requisito indispensable al inicio del campeonato, estar a paz y salvo a partir de la tercera fecha por inscripciones y sanciones de torneo anteriores. El comité patrocinador se reserva el derecho de inscripción y el número de equipos a participar.

15. A partir del inicio de la segunda vuelta se cierran la inscripción.

16. Jugador que haya sido planillado en un partido queda inhabilitado para jugar en otro equipo durante todo el campeonato.

17. El presente torneo es de recreación e integración del personal de oficina del edificio Comodoro.

18. El presente campeonato no es de tipo lucrativo – "los ingresos que se generen por los diferentes conceptos, serán utilizados para el pago de la premiación a los ganadores y elementos de juego."

13**. El comité organizador, no se hace responsable por lecciones o algún tipo de Accidente ocurrido antes, durante, y después del evento.**

2. DE LA PARTICIPACION Y DURACION DE LOS PARTIDOS

1. Todo jugador debe llegar al campo completamente uniformado e identificado con un número en su camiseta.

2. Para poder participar, todos los jugadores deberán estar plenamente inscritos en la planilla por equipos.

3. Un jugador no podrá estar inscrito en dos o más planillas, en tal caso el coordinador del torneo impedirá su participación hasta cuando se resuelva el caso.

4. Para que un jugador pueda participar durante los encuentros programados deberá identificarse con su respectivo carné completamente laminado con la firma y sello del comité patrocinador.

5. No podrá participar ningún jugador, delegado, o técnico, con síntomas de haber ingerido bebidas embriagantes o sustancias alucinógenas.

6. El numero mínimo para iniciar o continuar un partido es de cuatro jugadores completamente uniformados y con su respectivo carné de juego.

7. El jugador que haya sido inscrito como arquero no podrá en ningún momento ocupar posición de jugador de campo, excepto cuando el arquero sea un trabajador de planta del edificio.

8. La duración de los partidos será de 40 minutos de juego divididos en dos tiempos de 20 minutos cada uno con 5 minutos de descanso en el intermedio.

9. El arbitro concederá a los equipos una espera de 10 minutos para la iniciación del partido contados a partir de la hora programada, si el equipo o equipos no se presentan al terreno de juego, serán declarados perdedores por W.O.

10. Los capitanes de los equipos están obligados a firmar las planillas de juego antes de comenzar cada partido. Su firma garantiza:
    Que los carnés que se entregan al arbitro, corresponden a los jugadores inscritos en planilla.
    A responder por la conducta de sus jugadores, cuerpo técnico, y barras.
    A colaborar con el árbitro del partido para que el juego se desarrolle de una forma normal.

11. Cuando un partido se suspende por fuerza mayor (causas diferentes al juego mismo) faltando 10 minutos o menos para su finalización, se dará por concluido con el marcador en el momento de la suspensión. Si la suspensión ocurre faltando más de 10 minutos, se programara el tiempo faltante en la más próxima oportunidad.

12. Cuando un equipo se retire de la cancha de juego o el árbitro termine el partido por falta del número mínimo de jugadores de un equipo en la cancha, se declara ganador al equipo que quede en la cancha, se le otorgan los 3 puntos pero los goles son validos para la tabla de goleadores y promedio del equipo.

13. La planilla de juego debe llenarse antes de iniciar el juego, esta se dará por cerrada al término de los 5 minutos de descanso dando opción que algunos jugadores puedan actuar transcurriendo el primer tiempo o comenzar el segundo tiempo. ningún jugador podrá actuar si al cierre de la planilla no fue inscrito en la misma. Los equipos que no presenten los carnés al inicio del juego tienen la oportunidad del primer tiempo para poder hacerlos llegar a la mesa.

3.- DEL COMPORTAMIENTO DE LOS JUGADORES

1. Cuando un jugador expulsado se niegue a abandonar el terreno de juego, el árbitro informara al capitán que le concede dos minutos de plazo para que dicho jugador se retire, pasando el respectivo informe.

2. Cuando un partido sea suspendido por faltas de garantía, el equipo o equipos involucrados perderán los puntos, fuera de la respectiva investigación a que de lugar para tomar otros correctivos drásticos.

3. Jugador que agreda verbalmente a un directivo, compañero, juez o participante, será sancionado y si es reincidente será expulsado del campeonato.

4. Jugador que agreda físicamente a un directivo u juez, automáticamente el equipo quedara expulsado del campeonato.

5. Cuando se presente batallas campales o gresca general, el equipo o equipos involucrados serán retirados del campeonato.

6. Los jugadores que participen en actos bochornosos; peleas o agresiones verbales en contra de un jugador serán sancionados de acuerdo a lo establecidos en reunión por el comité disciplinario y de campeonato.

7. Los jugadores que sean sancionados se les retendrá el carnés hasta cuando cancelen el valor de la sanción.

4.- DECISIONES SOBRE EL W.O, PARTIDOS SUSPENDIDOS , ARBITRAJE.

1. Los equipos que completen dos W.O consecutivos o tres alternos, serán retirados del campeonato.

2. Los equipos que pierdan por W.O, en la siguiente fecha para poder jugar deberán cancelar el valor del arbitraje anterior y del partido que van a jugar.

3. El valor del arbitraje es de $ 8.000 pesos por equipos en las ronda regulares y se incrementara de acuerdo a lo sugerido por el arbitro en las semifinales y finales.

4. Antes de comenzar el segundo tiempo de cada partido los equipos deben haber cancelado el valor del arbitraje. El arbitro tendrá la potestad de no iniciar el juego sino se cumple por parte de un equiupo y decretar el W.O respectivo.

5. Una vez publicada la programación oficial, esta no podrá modificarse y de ser indispensable por fuerza mayor distinta de los de orden interno de los equipos, no se cambiara de fecha y hora en ningún partido, sino que será suspendido, pero de tal hecho sé dará aviso oportuno a los contendores.

6. Los equipos que por inconvenientes de trabajo, necesiten un horario especial para la programación de partidos, deben hacer legar su comunicación por escrito antes de iniciar el evento (dos días como mínimo).

7. Los árbitros serán autónomos en aplicar las reglas vigentes de Microfutbol

5.- SOBRE DEMANDAS DE PARTIDOS

Las demandas podrán ser presentadas por las siguientes causales:

- Usurpación de otro jugador. (Mala inscripción)
- Cualquier violación de las reglas anteriores sobre inscripción y utilización de jugadores.

Los reclamos correspondientes se recibirán mediante una carta dirigida al Comité de Disciplina y Campeonato a más tardar el día Martes de cada semana.
Para efectos de tener en cuenta la demanda debe venir en el informe arbitral la protesta del caso.

6.- SANCIONES Y PENALIZACIONES

Régimen económico

- Tarjeta amarilla $ 1.000
- Tarjeta azul $ 2.000
- Tarjeta roja directa $ 5.000

Todo jugador para poder jugar desde el primer minuto del encuentro debe estar a paz y salvo por sanciones y penalizaciones.

Penalización de fechas

Se realizara de acuerdo al informe arbitral en reunión del Comité Disciplinario y de campeonato.

Los causales no previstos en el presente código disciplinario serán de potestad del Comité Organizador o de Disciplina y Campeonato.